



**Magister en Educación
Mención Gestión de Calidad.**

**Trabajo de Grado II
Diagnostico Institucional y Plan de Mejoramiento
Escuela Enrique Correa Guzmán, San Clemente
Región del Maule.**

Profesor: Amely Vivas

Alumno: Mario Parada Ramírez

San Clemente, Chile, Diciembre 2021

ÍNDICE

1. Portada.	1
2. Índice.	2
3. Resumen.	3
4. Introducción.	4
5. Marco teórico.	8
5.1 Modelo de Calidad	9
5.2 Plan de Mejoramiento Educativo	14
6. Marco contextual.	16
6.1 Identificación	16
6.2 Fundamentos Proyecto Educativo	17
6.3 La Comunidad Escolar y Organización Interna	19
6.4 Indicadores de Eficiencia Interna	21
6.5 SIMCE	22
6.6 Convivencia Escolar	22
6.7 UTP	24
6.8 Programa Integración Escolar	24
7. Diagnóstico institucional.	27
7.1 Diagnostico según EID	29
7.2 Diagnostico según practicas MBDLE	33
8. Análisis de resultados.	37
8.1 Fortalezas y Debilidades	37
8.2 Análisis de Nudos Críticos	38
9. Plan de Mejoramiento.	43
10. Bibliografía.	56

3.- RESUMEN

El presente trabajo de grado II sistematiza los resultados referentes a un proceso de visualización crítica del equipo de gestión y docente, conforme al desarrollo de un proceso de evaluación y diagnóstico institucional de la Escuela Enrique Correa Guzmán, Comuna de San Clemente, Región del Maule. Este proceso evaluativo permite la posibilidad de visualizar nudos críticos en base a los estándares indicativos de desempeño, para posteriormente presentar la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en el que se logre trabajar en las cuatro dimensiones en base al diagnóstico realizado poniendo énfasis en los nudos críticos observados.

Según la Política Educacional vigente, todos los establecimientos educacionales del país deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME); el cual se presenta como instrumento de planificación estratégica que le permita al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes; lo que implica intencionar el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional.

4.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Grado 2 “Diagnostico Institucional y Plan de Mejoramiento, Escuela Enrique Correa Guzmán, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, está orientado proveer la carta de navegación mediante la cual desarrollar un PME asertivo y participativo, que provea líneas de acción a la Gestión entrante; se desarrolla en este caso la Autoevaluación Institucional o Diagnóstico, a través de las Dimensiones y Subdivisiones presentes en los Estándares Indicadores de Desempeño, teniendo como norte una mirada interior a la gestión que se realiza en el establecimiento y que permite, una vez analizada la información recolectada, enmendar el rumbo de la institución, a través de la creación de un Proyecto de Mejoramiento educativo que nos permita orientar y mejorar el PEI, los Planes y Programas u otra área deficitaria, de la Escuela.

La Autoevaluación Institucional ha implicado que la comunidad educativa realice un proceso de análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, todos directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes y basados en el desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento.

Los pasos mediante los cuales se desarrolló esta estrategia son:

Autoevaluación Institucional

El actual equipo directivo asume esta escuela mediante concurso ADP en el mes de febrero, con lo cual se da inicio a un proceso de evaluación que involucre

observar las diversas áreas de desempeño, en razón a los marcos regulatorios, que permitan desarrollar un levantamiento de información veraz y oportuno para la buena toma de decisiones:

- **Autoevaluación de la gestión educativa:** En esta etapa es necesario determinar qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la implementación del currículum sobre la base de la contextualización de este, el que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Para realizar la Autoevaluación Institucional se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación.
- Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado (PME 2018).
- Los resultados institucionales: resultados evaluativos de estudiantes y docentes; informes que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
- El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME
- El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa.

- Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa

En esta etapa la comunidad educativa reflexiona sobre cuánto han aportado a la gestión y a la concreción de los Sellos Educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo.

Es relevante señalar que se incorpora una reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar políticas integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión. Para ello, se invita a los actores de la comunidad a vincular los instrumentos de gestión con un enfoque multidimensional e integral, que considere como aspectos centrales para una educación de calidad, la convivencia, la seguridad escolar, la formación ciudadana, la democracia, la inclusión, la sexualidad, afectividad y género y el desarrollo profesional de los docentes.

Este análisis favorece posteriormente al realizar las etapas de planificación (estratégica o anual), implementación y evaluación de manera articulada, considerando que todas ellas tienen como objetivo el desarrollo integral y el aprendizaje del estudiante.

Para evaluar lo que se ha alcanzado con la implementación de estos planes o acciones relacionadas con la política que orienta cada plan, es necesario partir el proceso identificando y focalizando las necesidades del establecimiento.

- Autoevaluación de la implementación curricular: Esta etapa de la Autoevaluación Institucional consistió en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, considerando la implementación actual de un currículum priorizado en razón al

proceso contextual de Pandemia Mundial, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado.

Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos (priorización curricular), las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.

- **Análisis de resultados cuantitativos:** Los resultados institucionales corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes.

Previo al análisis de los resultados, se requirió definir cuáles de ellos son los más apropiados para utilizar en esta etapa y si era necesario relacionarlos con otros para establecer posibles razones explicativas sobre el desarrollo del quehacer educativo de la escuela.

5.- MARCO TEÓRICO

A contar de comienzo de los años 2000 las políticas educacionales de nuestro país se enfocan en integrar ciertas condiciones para asegurar calidad de educación, considerando que durante décadas pasadas se trabajó en aumentar sistemáticamente la provisión de insumos y materiales tangibles e intangibles a los establecimientos, con la premisa de mejorar las condiciones en las que se ejercía la labor de los docentes; esto con el objetivo de otorgar recursos y oportunidades de equidad para “nivelar la cancha” en razón a las inversiones de recursos entre los distintos Establecimientos del país.

En aquel momento se considera como calidad de la educación,

cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se habla de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.¹

Así es que “El Sistema de Aseguramiento de la Calidad nació con la convicción de que es imprescindible contar con una arquitectura institucional para hacer efectiva la responsabilidad estatal de propender a asegurar una educación de calidad en todos los niveles (Ley 20529 - Sistema Aseguramiento de la Calidad, art. 1), a partir de la concepción de la educación como un “derecho de todas las personas”² (LGE. art. 4°).” Este sistema fomenta la mejora de las prácticas

¹ Universidad Miguel de Cervantes, 2019, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 271

² Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019(junio 2016), Mineduc, Pag. 54

institucionales a través de un circuito de mejora continua, de la autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”. Este modelo responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de una gestión de calidad”.³

3.1 MODELO DE CALIDAD:

El modelo de Calidad propuesto por el Mineduc, pretende en ese momento brindar un sentido a los elementos que componen del sistema de aseguramiento de la calidad; estos corresponden a cuatro grandes áreas, añadiendo una sección para resultados, las que se indican a continuación:

- **LIDERAZGO:** Que tiene que ver con *“capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia su logros”*, ⁴ámbito que se encuentra en concordancia con lo definido en el Marco de la Buena Dirección.

- **GESTION CURRICULAR:** *“Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular”*

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** *“Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa”*.

³ Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 272

⁴ Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006

- **GESTIÓN DE RECURSOS:** *“Prácticas del Establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paradocentes, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes”.*

- **RESULTADOS:** *“Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”*

En este punto es donde se hace relevante el contar con un diagnóstico institucional, tal como sugiere Fullan (1993), el cual plantea lo siguiente: “para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional; esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”⁵. Como indica Fullan, resulta imperativo realizar un eficiente diagnóstico institucional, que permita evidenciar las fortalezas y debilidades que la Entidad educativa sostiene, y hacerlo con alto compromiso de eficiencia, teniendo como objetivo mejorar la calidad educacional.

Ante esta premisa, subyacen los planteamientos que sustentan la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, que se dispone a crear condiciones de mejora en la educación.

En el año 2008 se promulga la Ley 20.248, la cual en su artículo 1º determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando

⁵ Fullan, M. (1993): *Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform.* London & Bristol: The Falmer Press.

primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”⁶

Con la entrada en vigencia de este cuerpo legal, el Estado de Chile considera legítimo el principio de la calidad de la educación, como propósito central de la Educación, otorgando recursos especiales a los establecimientos públicos y subvencionados.

A fines del año 2009 se promulga la Ley General de Educación, la cual es de carácter orgánico; en su artículo 3º(letra b) se refiere a los principios que orientan al Sistema Educativo Chileno en función de: “La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley” ⁷.

En el mismo cuerpo legal en sus artículos 6º y 7º se mandata al Ministerio de Educación, al Consejo Nacional de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y a la Superintendencia de Educación en el ámbito de sus competencias, la administración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito central es la evaluación continua y periódica del Sistema Educativo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

A mediados del año 2011 se promulga la ley N.º 20.529, y su objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

⁶ Ley Subvención Escolar Preferencial (20.248).

⁷ Ley General de Educación (20.370), Artículo Nº3 Letra b. 10

Esta ley también redefine algunas funciones del Ministerio de Educación, las que pasaron a ser desempeñadas íntegramente por la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación Escolar.

El Mineduc es el órgano rector del SAC y diseña e implementa las políticas educacionales para todo el sistema educativo.

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje, los Indicadores de desarrollo personal y social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

El Sistema actuará sobre la educación formal, de acuerdo a los objetivos generales y sus respectivas bases curriculares señalados en la ley N° 20.370, General de Educación, y operará mediante un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, información pública y mecanismos de apoyo y fiscalización a los establecimientos, para lograr mediante un Proyecto de Mejoramiento Educativo PME, la mejora continua de los aprendizajes de los alumnos, fomentando las capacidades de los establecimientos y sus cuerpos directivos, docentes y asistentes de la educación. Asimismo, el Sistema contemplará los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Un PME es la herramienta de planificación estratégica para lograr los objetivos establecidos por el Establecimiento Educacional. La Ley estructura un PME en 4 grandes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Este Instrumento de planificación estratégica guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

Con la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor de cada establecimiento adscrito a la Ley SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo.

5.2 Plan de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, contempla las siguientes etapas y fases:

Fase estratégica PME:

Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta fase implica dos etapas:

- **Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional:** es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.
- **Planificación estratégica:** esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una vez diseñada la fase estratégica al siguiente nivel que sería una fase anual.

Fase anual PME:

- **Diagnóstico anual:** que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional.
- **Planificación:** en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.
- **Implementación, seguimiento y monitoreo:** los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

- Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

El trabajo de diagnóstico es la primera etapa del Plan de Mejoramiento, puesto que se espera que la información obtenida en las diversas áreas constituya las líneas de base para la fijación de metas y acciones del mismo.

Para la elaboración del Plan de Mejoramiento institucional se debe considerar:

- “Relevancia del Proyecto Educativo institucional.
- Construcción de una visión estratégica participativa.
- Análisis sistémico de los procesos y estrategias implementadas a mediano y largo plazo.”

6. MARCO CONTEXTUAL

6.1 Identificación

Actualmente se conoce como Escuela “Enrique Correa Guzmán”, Según Resolución Exenta 10.602 De Fecha 01/12/1980; se encuentra ubicada a 35 Km. Al Nororiente de San Clemente, en el sector Pre-cordillerano de Las Lomas Centro. Sin embargo sus orígenes remontan a cuando la escuela fue construida en el sector aledaño del Fundo El Picazo, con fecha 28 de Febrero de 1928, bajo el nombre de Escuela Básica F-216.

Posteriormente en el 1965 este establecimiento es trasladado al sector de Las Lomas funcionando en este lugar hasta el día de hoy. En el transcurso de su funcionamiento se ha ido renovando, variando en su cantidad de alumnos, planta docente y cobertura, modificando su infraestructura adecuándose a las nuevas exigencias (JEC).

Las Lomas se caracteriza por ser un lugar eminentemente agrícola, frutícola ganadero, hortofrutícola, pecuario y forestal.

Su población la componen alrededor de 1.100 personas que viven de manera permanente más la población flotante que varía dependiendo la estación.

La condición socio-económica de las familias actualmente es 98% vulnerables; que se dedican a la labor agrícola temporal, con niveles de escolaridad de los padres que bordea en promedio la enseñanza general básica.

Tabla 1
Identificación del plantel.

Reconocimiento oficial	Resolución exenta N° 10602 De Fecha 01/12/1980		
Rol Base de datos (RBD)	3065-4	Dependencia administrativa:	<i>MUNICIPAL</i>
Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE		
Rut	69.110.500-8		
Director (a)	<i>Mario Parada Ramírez</i>		
Domicilio Establecimiento	<i>Camino principal s/n, Las Lomas , San Clemente</i>		
Teléfonos	+56997966115		
Correo electrónico	<i>directorenriquecorreag@gmail.com</i>		

Fuente: Informe Cuenta Publica Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.

6.2 Fundamentos del Proyecto Educativo.

Nuestro proyecto educativo Nuestra Misión y Visión se centran en:

Visión

Nuestro establecimiento educacional es una escuela inclusiva formadora de ciudadanos integrales y autónomos, que se involucran siendo un aporte a su comunidad capaces de enfrentar las exigencias de la sociedad actual.

Misión

Entregar educación de calidad y equidad en un ambiente inclusivo, acogedor y seguro, en donde se respete la diversidad, su entorno y tradiciones, potenciando la formación valórica, teniendo como horizonte el desarrollo integral del niño(a) en cada una de las actividades y etapas de su desarrollo.

Sellos Educativos

Conceptos claves de nuestro Proyecto Educativo Institucional y que conforman los Sellos de este son:

Cohesión social: realizar acciones y actividades que permitan el desarrollo social y personal del sentido de pertenencia de la comunidad local y solidaridad entre sus pares.

Conciencia ambiental: realizar acciones y actividades que permitan tomar conciencia del cuidado y preservación del medio ambiente.

Escuela inclusiva: realizar acciones y actividades que permitan desarrollar el respeto por los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa, de sus características individuales y la diversidad.

Rendimiento académico: realizar acciones y actividades que permitan fomentar que los estudiantes respeten y valoricen de manera igualitaria cada una de las asignaturas y talleres impartidos en la escuela otorgándole la importancia a cada uno de ellos para su mejor desarrollo. Entendiendo que cada una de estas les entregarán herramientas para su desempeño en la vida.

Arte y cultura: generar instancias de conocimiento cultural, artístico y musical, de la cultura nacional y mundial para que nuestros estudiantes reconozcan en ellos mismos sus habilidades en este ámbito.

Deporte y vida saludable: promover la actividad física y la salud por intermedio de actividades de escuela, comunal, provincial y nacional.

6.3 La Comunidad Escolar y organización Interna

6.3.1 Personal del establecimiento

La Escuela Enrique Correa Guzmán cuenta con un equipo multidisciplinario completo, compuesto por 28 funcionarios, capaz de hacer frente en buena forma a las necesidades educativas del sector, abarcando diversos espectro de atención. Se suman a este equipo dos manipuladoras de alimentos y dos chofer de Transporte Escolar, los que pertenecen a empresas externas prestadoras de servicio.

Personal Educación	
Docentes	17
Administrativos	01
Auxiliares	02
Biblioteca	01
Tec Computación	01
Ayudantes de aula	02
Tec diferencial	01
Psicóloga	01
Trabajadora Social	01
Fonoaudióloga	01
Total	28
Personal externo a Educación en funciones	
Manipuladoras de alimentos	02
Chofer Transporte Escolar	02
Total	04

6.3.2 Consejo Escolar

El consejo escolar en nuestro establecimiento tiene carácter de informativo y propositivo.

Nombre	Cargo
Héctor Rioseco Sepúlveda	Presidente CGPA
Romina Mabel Bravo Manríquez	UTP
Yanira Fernanda Viches Muñoz	Representante de Asistentes
Pía Sepúlveda Poblete	Encargada Convivencia Escolar
Mario Parada Ramirez	Director
Magdalena Bravo	Representante Sostenedor
Giovanna Marabolí Poblete	Representante PIE
Diego Encima Amigo	Representante Docentes
Diego Gutierrez Paez	Representante de las Estudiantes

Fuente: Informe Cuenta Publica Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.

6.3.3 Centro de Padres y apoderados

Nombre	Cargo
Héctor Rioseco Sepúlveda	Presidente
Marioli Bravo Vilches	Secretaria
Sergio Sanfelio Lillo	Tesorero

Fuente: Informe Cuenta Publica Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.

6.3.4 Centro de Estudiantes

Nombre	Cargo	Curso
Diego Gutiérrez Páez	Representante subrogante	7vo
Anasol Vilches Bravo	Secretaria	6to

Fuente: Informe Cuenta Publica Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.

6.4 Resultados institucionales Indicadores de eficiencia interna

6.4.1 Matrícula del Colegio

CICLO:	Nº Cursos	Total matrícula final - 2021	Relación matrícula año 2020	Relación matrícula año 2019
Educación Inicial	1	23	10	15
Educación Básica	8	73	78	78
Educación Media	-	-	-	-
Total	9	96	88	93

6.4.2 Reprobación

	Matrícula final	% Aprobados	% Reprobados
2014	104	99%	1%
2015	97	99%	1%
2016	100	100%	0%
2017	99	100%	0%
2018	93	100%	0%
2019	88	100%	0%
2020	96	100%	0%

Resultados institucionales externos

Fuente: Informe Cuenta Publica Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.

6.5 SIMCE

La Agencia de la Educación, a partir de los resultados de las mediciones estandarizadas que se aplican cada año, establecen una categorización de Categoría de Desempeño, en la cual intervienen una serie de factores, los cuales al ser ponderados otorgan una.

En este caso nuestro establecimiento desde el año 2016 nos encontramos en Nivel Medio, lo que indica que la calidad de aprendizajes se encuentra dentro del nivel esperado para Escuelas de similares condiciones sociales a la nuestra.

Ante las circunstancias sociales como de Pandemia que aquejan a nuestro País, el Mineduc bajo decreto, ha suspendido el proceso de evaluación SIMCE, por lo que ante la contingencia, no es posible informar resultados pedagógicos estandarizados.

6.6 -Resultados de Convivencia Escolar

Para beneficiar la calidad de los aprendizajes, el desarrollo y el bienestar de nuestros estudiantes y comunidad educativa, Convivencia escolar busca contribuir la convivencia armonía de todos los actores de la Comunidad educativa, a través de la formación en habilidades personales y sociales; y la Participación en la construcción de un proyecto común basado en el buen Trato, la Inclusión, la Participación, Colaboración y la Resolución Pacífica de conflictos.

REGLAMENTO INTERNO Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR (RICE) 2020

- Revisión del RICE 2019
- Actualización del RICE 2020

- Socialización con la Comunidad Educativa del RICE 2020
- Incorporación de medidas pedagógicas formativas y de servicio comunitario.
- Revisión RICE 2020 con docentes y apoderados.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Coordinación y celebración de la Convivencia Escolar
 - Capacitación para docentes y asistentes de la educación en resolución de conflictos.
 - Informativos reunión de apoderados.
 - Desarrollo de Talleres:
 - Plan de Afectividad, Sexualidad y Género
- Trabajo de levantamiento de información con estudiantes y Apoderados
 - Abordaje de temáticas de Relaciones, Valores, Actitudes y Habilidades, Salud Sexual y Reproductiva, Procesos de Desarrollo Humano.

DENUNCIAS E INTERVENCIÓN

- Casos de Convivencia Escolar:
- Deserción escolar
- Motivación escolar
- Demanda espontanea estudiantes, profesores y apoderados.
- Posta

6.7 Unidad Técnico Pedagógica

Son las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular

Planificación Estratégica Pedagógica

Para el desarrollo de ésta se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reuniones técnicas de planificación y evaluación.
- Elaboraciones anexas del Proyecto Educativo Institucional.
- Elaboración de protocolos frente al consumo de alcohol y drogas.
- Elaboración de protocolos sobre Convivencia Escolar.
- Formulación de Proyecto Institucional de Afectividad, Sexualidad y Género
- Elaboración y gestión del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Participación en Reformulación y socialización de planes de:
 - Desarrollo y perfeccionamiento docente
 - Seguridad escolar
 - Plan de inclusión
 - Plan de convivencia escolar

6.8 Proyecto de integración escolar

El programa de integración escolar, PIE, postuló a 22 estudiantes en la plataforma del MINEDUC, de los cuales son 15 estudiantes con NEET y 7 con NEEP.

El programa de integración tiene como objetivo principal brindar atención a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales con el fin de obtener aprendizajes significativos para su desarrollo, entregando herramientas

adecuadas a sus características para que en un futuro puedan insertarse de la mejor manera posible a la sociedad.

Durante el año 2020, 9 profesores de distintas asignaturas, niveles y áreas realizaron trabajo colaborativo, con un total de 27 horas colaborativas.

Los apoyos para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se entregaron principalmente en aula regular, lo cual permitió no tan solo beneficiar con ello a dichos estudiantes, sino que también a la generalidad del curso.

De los 22 estudiantes, 18 se encuentran matriculados con nosotros y se mantienen en el programa y 4 estudiantes egresados prosiguen estudios de nivel medio.

Equipo de trabajo

. El Equipo de Integración estaba conformado por 7 profesionales, formando un equipo multidisciplinario compuesto por:

03	Educadora diferencial	Nivel 1° Básico
01	Psicóloga	Niveles 1° a 8vo
01	Fonoaudióloga	Cursos con diagnostico asociado
01	Tec Diferencial	Estudiante NEEP
01	Trabajadora Social	Casos a ser evaluado y emergentes

Dentro de las necesidades abordadas por el equipo se puede señalar que 5 de ellas fueron de carácter permanente (Discapacidad Intelectual Leve, Discapacidad Intelectual Moderada) y 19 de ellas transitorias (Dificultades Específicas del

Aprendizaje, Trastorno Especifico del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual rango Limítrofe y Trastorno de déficit atencional con y sin hiperactividad).

- ✓ Trastorno del Déficit atencional con y sin hiperactividad.
- ✓ Trastorno específico del lenguaje.
- ✓ Funcionamiento intelectual limítrofe.
- ✓ Trastorno del espectro autista.
- ✓ Dificultades Específicas del Aprendizaje.
- ✓ Déficit intelectual leve y moderado.

7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Autoevaluación Institucional

El actual equipo directivo asume esta escuela mediante concurso Alta Dirección Pública a partir del año 2021 en el mes de febrero, con lo cual se da inicio a un proceso de evaluación integral que involucre observar las diversas áreas de desempeño, observar el convenio de desempeño emanado desde el sostenedor, realizar revisión en razón a los marcos regulatorios que se encuentren acorde a normativa, que permitan desarrollar un levantamiento de información veraz y oportuno para la buena toma de decisiones:

- **Autoevaluación de la gestión educativa:** Se determina qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la implementación del currículum sobre la base su Proyecto Educativo Institucional.

Para realizar la Autoevaluación Institucional se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación. Trabajo desarrollado en Macro que agrupó los estándares por cada área de trabajo y dimensiones a ser evaluadas y ponderadas por la comunidad educativa.

		DIMENSIONES			
		LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal	
	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros	
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos	
		(6 estándares)	(7 estándares)	(7 estándares)	(9 estándares)
		(7 estándares)	(6 estándares)	(7 estándares)	(6 estándares)
		(6 estándares)	(7 estándares)	(6 estándares)	(5 estándares)

A continuación se presenta la planilla de trabajo utilizada para desarrollo de Diagnostico, la cual fue desarrollada con el cuerpo de funcionarios del Establecimiento, los cuales en consenso llegan a indicar el Nivel de Desarrollo establecido para cada indicador, explorando los niveles de cumplimiento de cada descriptor.

7.1 Diagnostico según Estándares Indicativos de Desempeño

Dimensión Liderazgo

(2014)

DIMENSIÓN LIDERAZGO (PUNTAJE IDEAL 76)							
ESTÁNDARES DE LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR (1)		NIVELES DE DESARROLLO					
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
1.1	El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente			3			
1.2	El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.			3			
1.3	El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.			3			
1.4	El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.			3			
1.5	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.			3			
1.6	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			3			
TOTAL					PUNTAJE IDEAL (24)		
		0	0	18	0	18	24

ESTÁNDARES DE LIDERAZGO DEL DIRECTOR (2)		NIVELES DE DESARROLLO					
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
2.1	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			3			
2.2	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.		2				
2.3	El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.		2				
2.4	El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.			3			
2.5	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.			3			
2.6	El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				4		
2.7	El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.			3			
TOTAL					PUNTAJE IDEAL (28)		
		0	4	12	4	20	28

ESTÁNDARES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS (3)		NIVELES DE DESARROLLO					
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
3.1	El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.			3			
3.2	El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.			3			
3.3	El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.		2				
3.4	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.			3			
3.5	El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.			3			
3.6	El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			3			
TOTAL					PUNTAJE IDEAL (24)		
		0	2	15	0	17	24

TOTAL DIMENSIÓN				
Estándares 1	Estándares 2	Estándares 3		
sumatoria			%	
18	20	17	55	72%

76

Dimensión Gestión Pedagógica

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA (PUNTAJE IDEAL 80)					
ESTÁNDARES DE GESTIÓN CURRICULAR (4)		NIVELES DE DESARROLLO			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
4.1	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.			3	
4.2	El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.		2		
4.3	Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.		2		
4.4	El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.			3	
4.5	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.			3	
4.6	El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.		2		
4.7	El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.			3	
TOTAL					18
					PUNTAJE IDEAL (28)

28

ESTÁNDARES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA (5)		NIVELES DE DESARROLLO			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
5.1	Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.		2		
5.2	Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.		2		
5.3	Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.		2		
5.4	Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos			3	
5.5	Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.			3	
5.6	Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.		2		
TOTAL					14
					PUNTAJE IDEAL (24)

24

ESTÁNDARES DE APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES (6)		NIVELES DE DESARROLLO			
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado
6.1	El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		2		
6.2	El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.			3	
6.3	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		2		
6.4	El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.		2		
6.5	El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			3	
6.6	Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.		2		
6.7	Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.	1			
TOTAL					15
					PUNTAJE IDEAL (28)

28

TOTAL DIMENSIÓN					
Estándares 1	Estándares 2	Estándares 3		%	Puntaje ideal
sumatoria					
18	14	15	47	59%	80

Dimensión Formación y Convivencia.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA (PUNTAJE IDEAL 80)							
ESTÁNDARES DE FORMACIÓN (7)		NIVELES DE DESARROLLO				TOTAL	PUNTAJE IDEAL (28)
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
7.1	El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			3			
7.2	El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.			3			
7.3	El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.			3			
7.4	El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.			3			
7.5	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.			3			
7.6	El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			3			
7.7	El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.		2				
		0	2	18	0	20	28

ESTÁNDARES DE CONVIVENCIA (8)		NIVELES DE DESARROLLO				TOTAL	PUNTAJE IDEAL (28)
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
8.1	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.			3			
8.2	El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.			3			
8.3	El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.			3			
8.4	El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			3			
8.5	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			3			
8.6	El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.			3			
8.7	El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.			3			
		0	0	21	0	21	28

ESTÁNDARES DE PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA (9)		NIVELES DE DESARROLLO				TOTAL	PUNTAJE IDEAL (24)
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado		
9.1	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.		2				
9.2	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.			3			
9.3	El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.			3			
9.4	El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.			3			
9.5	El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.			3			
9.6	El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.			3			
		0	2	15	0	17	24

TOTAL DIMENSIÓN				
Estándares 1	Estándares 2	Estándares 3		
sumatoria			%	Puntaje ideal
20	21	17	58	73%
			80	

Dimensión Gestión De Recursos

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS (PUNTAJE IDEAL 80)						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE PERSONAL (10)		NIVELES DE DESARROLLO				
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado	
10.1	El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.			3		
10.2	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.				4	
10.3	El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.			3		
10.4	El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.			3		
10.5	El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.			3		
10.6	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.			3		
10.7	El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.			3		
10.8	El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.	1				
10.9	El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.				4	
TOTAL					27	PUNTAJE IDEAL (36)
		1	0	18	8	36

ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (11)		NIVELES DE DESARROLLO				
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado	
11.1	El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.				4	
11.2	El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.			3		
11.3	El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.			3		
11.4	El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.			3		
11.5	El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.			3		
11.6	El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.			3		
TOTAL					19	PUNTAJE IDEAL (24)
		0	0	15	4	24

ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS (12)		NIVELES DE DESARROLLO				
		Débil	Incipiente	Satisfactorio	Avanzado	
12.1	El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.		2			
12.2	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.		2			
12.3	El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			3		
12.4	El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.		2			
12.5	El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.			3		
TOTAL					12	PUNTAJE IDEAL (20)
		0	6	6	0	20

TOTAL DIMENSIÓN				
Estándares 1	Estándares 2	Estándares 3		
sumatoria			%	Puntaje ideal
27	19	12	58	73%
				80

- Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado (PME 2018). El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME, el cual es emanado desde la DEPROE y confeccionado por el supervisor encargado del Establecimiento.
- Los resultados institucionales: resultados evaluativos de estudiantes y docentes; informes que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

7.2 Evaluación Diagnostica según Presencia de Practicas del MBDLE

- El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Los cuales son evaluados mediante escala apreciativa por los y las funcionarios del establecimiento.

CONSTRUYENDO E IMPLEMENTANDO UNA VISIÓN ESTRATÉGICA		NIVEL DE PRESENCIA DE LA PRÁCTICA		
PRÁCTICAS		No presente	Presente	Muy presente
1.-	Definen o revisan, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.		2	
2.-	Traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en el marco de procesos de planificación participativos.		2	
3.-	Difunden y explican los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.		2	
4.-	Promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.		2	
5.-	Desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.	1		
		1	8	0
				9

DESARROLLANDO LAS CAPACIDADES PROFESIONALES		NIVEL DE PRESENCIA DE LA PRÁCTICA			
PRÁCTICAS		No presente	Presente	Muy presente	
1.-	Desarrollan e implementan, en conjunto con su sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.	1			
2.-	Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.		2		
3.-	Reconocen y celebran los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento.		2		
4.-	Apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.		2		
5.-	Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de comunidad educativa.		2		
6.-	Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.	1			
		2	8	0	10

LIDERANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		NIVEL DE PRESENCIA DE LA PRÁCTICA			
PRÁCTICAS		No presente	Presente	Muy presente	
1.-	Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.		2		
2.-	Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.		2		
3.-	Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.	1			
4.-	Identifican las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño.	1			
5.-	Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.		2		
6.-	Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.	1			
7.-	Identifican y difunden, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.		2		
		3	8	0	11

GESTIONANDO LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR		NIVEL DE PRESENCIA DE LA PRÁCTICA			
PRÁCTICAS		No presente	Presente	Muy presente	
1.-	Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.		2		
2.-	Modelan y promueven un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.		2		
3.-	Implementan y monitorean normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.		2		
4.-	Generan oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional.	1			
5.-	Anticipan conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna.	1			
6.-	Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.	1			
		3	6	0	9

DESARROLLANDO Y GESTIONANDO EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR		NIVEL DE PRESENCIA DE LA PRÁCTICA			
PRÁCTICAS		No presente	Presente	Muy presente	
1.-	Estructuran la institución, organizan sus procesos y definen roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.		2		
2.-	Aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.		2		
3.-	Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.	1			
4.-	En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.	1			
5.-	Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas del establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.	1			
6.-	Informan y explican de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa.		2		
		3	6	0	9

- Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa

En esta etapa la comunidad educativa reflexionó sobre cuánto han aportado a la gestión y a la concreción de los Sellos Educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo; reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar políticas integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión.

Este análisis favorece al realizar las etapas de planificación (estratégica o anual), implementación y evaluación de manera articulada, considerando que todas ellas tienen como objetivo el desarrollo integral y el aprendizaje del estudiante.

Para evaluar lo que se ha alcanzado con la implementación de estos planes o acciones relacionadas con la política que orienta cada plan, es necesario partir el proceso identificando y focalizando las necesidades del establecimiento.

- **Autoevaluación de la implementación curricular:** Análisis de la implementación del currículum y cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, considerando la implementación actual de un currículo priorizado en razón al proceso contextual de Pandemia Mundial, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado.

- **Análisis de resultados cuantitativos:** Los resultados institucionales corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes.

8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

8.1 Principales conclusiones de acuerdo al análisis de Fortalezas y Debilidades

Dimensiones	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> -El establecimiento cuenta con un sistema de Plataforma virtual, para la calendarización y planificación anual, construcción de evaluaciones e informes de evaluaciones. -Cuenta con estrategias claras para evitar interrupción y/o suspensión de clases. -Lineamientos claros del trabajo en sala. 	<ul style="list-style-type: none"> -El establecimiento Educativo no asegura la implementación del currículo a través del Acompañamiento Permanente al aula. -Bajas expectativas de aprendizaje en los alumnos. -Falta de apoyo académico para estudiantes con NEE y familias. -Falta de trabajo colaborativo familia - escuela.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> -Definición clara de metas, roles y atribuciones de director y equipo directivo. -PME que se evalúa y gestiona anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de cuentas. -Demora en la gestión y entrega de recursos por parte del sostenedor.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de la comunidad educativa en las acciones planificadas en convivencia escolar y actualización de protocolos, reglamentos según nuevas normativas. -Ambiente colaborativo de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Involucrar a los padres y apoderados junto a toda la comunidad educativa en la actualización de protocolos y reglamentos según normativas. -Padres poco comprometidos con la labor educativa. (delegan responsabilidad). -Falta alianza escuela-padres de alumnos con NEE.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de Desarrollo profesional docente autogestionado. - Se Cuenta con Recursos Educativos y se los utiliza para beneficio de los estudiantes (TIC, CRA, equipamientos, entre otros) -Planta docente requerida completa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de gestión para perfeccionamiento docente. -Apoyo del DAEM en un Sistema de gestión eficiente. -Uso eficiente de los recursos financieros.

8.2 Principales conclusiones y establecimiento de Nudos Críticos según Dimensión:

Luego de aplicado el diagnostico, se han obtenido los siguientes resultados, los cuales se expresan mediante la formulación de nudos críticos a ser abordados en el PME.

En razón a los parámetros de análisis se establece prioridad de enfoque lo cual orienta mayormente las dimensiones de ser priorizadas por la Gestión.

Resultados Diagnostico EID y MBDLE

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO				
	E1	E2	E3	%
LIDERAZGO	18	20	17	72%
GESTION PEDAGOGICA	18	14	15	59%
FORMACION Y CONVIVENCIA	20	21	17	73%
GESTION DE RECURSOS	27	19	12	73%

Parametros de análisis
1.- Igual o inferior a (40%) ENFOCAR PRIORITARIAMENTE
2.- De (41% a 60%) DEFINIR ORDEN DE ENFOQUE
3.- De (61% a 80%) PRESENTE EN FASE DE MADURACIÓN
4.- De (81% a 100%) PROCESOS CONSOLIDADOS

MBDLE		TOT	%	Parametros de análisis
CONSTR. IMPLEMENTANDO VISION ESTRATEGICA				1.- Igual o inferior a (40%) ENFOCAR PRIORITARIAMENTE (33%)
DESARR.CAPACIDADES PROFESIONALES				
LIDERANDO LOS PROCESOS DE ENSEÑ. Y APRENDJ				
GESTIONANDO LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACION				
DESARR. Y GESTIONANDO CONVIENCIA ESCOLAR				

Dimensión Liderazgo

Nudos críticos para abordar :

1.- La gestión sobre las horas no lectivas. la ley 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente establece que los profesores, a través de formación local para el desarrollo profesional, trabajen colaborativamente y sean acompañados por sus equipos directivos, a fin de mejorar su desempeño profesional en aspectos determinantes para el logro educativo de sus estudiantes. Mediante éste debe asegurar tiempos y espacios regulares y sistemáticos para el trabajo colaborativo entre docentes y/o la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, en las dimensiones del desempeño profesional que más inciden en el logro de aprendizajes, relevados por las bases curriculares y por la comunidad educativa (en su visión/misión y sellos).

2.- La existencia de prácticas de monitoreo, evaluación y/o autoevaluación para detectar situaciones críticas que afectan al logro de los objetivos y metas institucionales (utilización de estándares indicativos de desempeño).

3.- La existencia de prácticas de análisis de la información para la toma de decisiones oportuna y fundamentada. en este sentido se hace fundamental el levantamiento de información certera y confiable, desde las herramientas de gestión disponibles.

Dimensión Gestión Pedagógica

Nudos críticos para abordar

1.- Tipos y estilos de Evaluación: sin duda la entrada en vigencia del decreto 67/2018 de evaluación, calificación y promoción es uno de los nudos críticos que la escuela deberá enfrentar para lo cual requiere de un empoderamiento profundo de los principios que sustentan el decreto.

2.- Implementación de estrategias de apropiación de las bbcc, que se vinculen con la instalación, proyección y anclaje de la propuesta curricular priorizada; se hace fundamental el fortalecimiento, implementación, gestión e instalación de una cultura de trabajo colaborativo y desarrollo de retroalimentación sobre las prácticas docentes de forma sistemática.

3.- Cobertura del Currículo: en la acción reflexión pedagógica y revisión de avance curricular, trabajar en profundidad, detallar la lógica de la cobertura curricular, definir con claridad lo que el establecimiento reconoce como tal y focalizar el trabajo y análisis en la idea de cobertura curricular Declarada, Implementada y Adquirida.

4.- Potenciar la necesidad de apoyo a estudiantes con NEE contemplando tiempo necesario de ser destinado por el equipo de profesionales de PIE.

5.- Poner atención a la sistematización del plan de intervención temprana covid, para ser posible de aplicar en otro tipo de eventualidades.

Dimensión Formación y Convivencia

Nudos críticos

- 1.- Incorporar los EID los cuales se transforman en una ruta concreta que permiten al establecimiento asegurar estructuras las cuales son monitoreadas de forma transversal por las instituciones que componen el SAC.
- 2.- Explorar el desarrollo de prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del pei y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos. (esto es fundamental sobre todo en el contexto Pandemia, de la escuela y su entorno).
- 3.- Sistematizar la existencia de prácticas que aseguran la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir observaciones y sugerencias
4. – Focalizar la existencia de prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud del conjunto de la comunidad, facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades; apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.
- 5.- Monitorear la existencia de prácticas instaladas que potencien la (socialización, instalación, monitoreo y evaluación) permanente del plan de formación ciudadana en contexto pandemia

Dimensión Gestión de Recursos

Nudos críticos

1.- Es importante de considerar la existencia de prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes en relación con los insumos y las competencias requeridas para implementar el pei desde su función de aula

2.- Asegurar la existencia de prácticas que potencien la formación continua de los docentes de acuerdo con sus funciones y metas establecidas y reflejadas en el pme.

3.- Focalizar la existencia de prácticas que aseguran la formulación y comunicación de metas individuales y grupales en coherencia con los objetivos institucionales, asegurando la evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de acuerdo a sus funciones y metas establecidas.

4.- Articular prácticas que aseguren la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PME; así como también la existencia de prácticas para asegurar que los espacios y la infraestructura se adecuan a las necesidades de desarrollo del PEI.

5.- Asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa, para resguardar que la comunidad utilice los servicios disponibles en el establecimiento educacional.

9.- PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos deben desarrollar, constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

En ese sentido, nuestra Escuela estableció las siguientes metas y objetivos estratégicos:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar un modelo de gestión curricular que contribuya a la conducción efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje tanto virtual como presencial, ajustada a la priorización curricular y bases curriculares, incorporando como eje de desarrollo procesos de innovación educativa en tiempos de pandemia.	Movilizar en un 60% el logro de aprendizajes del nivel insuficiente a niveles superiores en el desempeño de evaluaciones estandarizadas.

<p style="text-align: center;">Liderazgo</p>	<p>Consolidar un modelo pedagógico que considere altas expectativas en el desarrollo curricular, que permita mantener y mejorar los otros indicadores de aprendizaje de calidad.</p> <p>Consolidar un proceso de modelo de recolección, procesamiento, gestión y socialización de la información resultante de la gestión pedagógica para la toma de decisiones.</p>	<p>El 80% de los integrantes de la Comunidad escolar conozca y manifieste altas expectativas respecto de los niveles de logro de los otros indicadores de aprendizaje.</p> <p>Monitorear, desarrollar seguimiento y evaluación del 100% de las acciones implementadas.</p>
<p style="text-align: center;">Convivencia Escolar</p>	<p>Asegurar que el establecimiento mantenga su rol protector, apoyo socioemocional y de espacio seguro, manteniendo comunicación constante con las familias y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que</p>	<p>Que al menos el 90% del establecimiento conozca y participe en la actualización de rutinas, procedimientos y protocolos establecidos para entregar seguridad, protección y contención, implementando los</p>

	requieran de atención inmediata o de derivación a redes especializadas.	medios necesarios para su desarrollo.
Gestión de Recursos	Consolidar un modelo de control que permita asegurar y contar con los insumos y recursos didácticos necesarios y suficientes para potenciar el aprendizaje y autocuidado de los estudiantes y promover su uso por la comunidad educativa, otorgando condiciones óptimas de ambientes seguros y de conectividad necesarios en ambiente de trabajo virtual.	Contar con un 100% de acciones financiadas y con sus recursos a disposición, para dar cumplimiento al plan educativo diseñado, considerando la conexión, seguridad y salud de los integrantes de la comunidad educativa.

Planificación Anual PME

Dimensión	Gestión Pedagógica
Subdimensión	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Objetivo	<p>Consolidar un modelo de gestión curricular que contribuya a la conducción efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje tanto virtual como presencial, ajustado a la priorización curricular y bases curriculares, incorporando como eje de desarrollo procesos de innovación educativa en tiempos de pandemia.</p>
Estrategia	<p>Desarrollar procesos de acompañamiento docente, asegurando igualdad de oportunidades en el proceso educativo.</p> <p>Implementar modelo de planificación que conduzca a la conducción efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje por medio de plataforma virtual.</p>
Acciones	<p>Visitas de Aula: El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico realizará una visita a cada profesor en el aula una vez por semestre, entregando observaciones, aportando sugerencias y apoyo técnico a la labor docente, que permitan mejorar en las prácticas pedagógicas. (EID 4.2 - 4.4)</p>

Plan anual de reforzamiento e intervención temprana contingencia COVID: Establecer un plan de acción de gestión curricular para enfrentar crisis sanitaria (COVID), estableciendo lineamientos, seguimiento y monitoreo del trabajo pedagógico a distancia. Se establece plan anual de reforzamiento e intervención que contribuya a la nivelación de conocimientos, habilidades y actitudes que estén descendidas. (EID 4.2 – 4.5)

Reflexión Pedagógica y revisión del avance del currículo: Destinar tiempo pedagógico y espacios de reflexión para que anualmente los profesores de asignatura y por nivel confeccionen un reporte del avance del curriculum y el logro de los objetivos de aprendizajes alcanzados, fortaleciendo el trabajo y visualizando las problemáticas que puedan generarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (EID 2.1 - 4.1 - 4.6)

Conducción efectiva del proceso de enseñanza – aprendizaje: Equipo Directivo semestralmente revisan trabajo de planificaciones considerando la Priorización curricular, gradualidad de los indicadores de evaluación para el logro de habilidades superiores, mediante la presentación de cada uno de los docentes para realizar un análisis y la articulación entre asignaturas y/o módulos. (EID 4.1 - 4.3)

	<p>Seguimiento y acompañamiento al estudiante con NEE: Realizar monitoreo y seguimiento periódico de los avances y/o retroceso de los estudiantes con NEE, en relación a sus resultados académicos. Estableciendo metas y plazos para avances</p> <p>Taller - Asesoría educativa para adultos responsables de estudiantes con NEE: Equipo PIE realiza taller sobre herramientas y metodologías de trabajo para abordar a estudiantes con N.E.E por parte de sus apoderados y/o cuidadores, desarrollando un apoyo de reforzamiento en el hogar. (EID 6.6)</p> <p>Plataforma de Gestión Pedagógica LIRMI: Contratación de Plataforma de Gestión Educativa LIRMI, con la finalidad de apoyar a la labor docente y contribuir a la mejora de los procesos de planificación, ejecución y monitoreo de la enseñanza - aprendizaje en el aula. (EID 12.2 - 12.4)</p>
<p>Responsables</p>	<p>Equipo docente y equipo PIE. Equipo de gestión. Jefe Unidad Técnico Pedagógica</p>

Dimensión	Liderazgo
Subdimensión	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados.
Objetivo	Consolidar un modelo pedagógico que considere altas expectativas en el desarrollo curricular, que permita mantener y mejorar los otros indicadores de aprendizaje de calidad.
Estrategia	Reforzar en la comunidad educativa una visión compartida sobre las prioridades y metas educativas, promoviendo una cultura de altas expectativas.
Acciones	<p>Encuesta de satisfacción interna y de autoevaluación: Aplicación de pautas de evaluación y autoevaluación de forma semestral de la labor docente, gestión institucional, reglamento Interno y PEI con el fin de mejorar el desempeño del Equipo de Gestión.</p> <p>Potenciando la cultura de Autocuidado: Equipo Directivo gestiona talleres para profesores y funcionarios con el propósito de promover una cultura de autocuidado y altas expectativas en el establecimiento para potenciar el desarrollo de habilidades e intereses generando desafíos, la movilidad</p>

	<p>social y la resiliencia. Además de desarrollar competencias para enfrentar evaluación psicológica y desgaste laboral.</p> <p>Compromiso institucional: Lograr que los miembros de la comunidad educativa compartan y se comprometan con la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento, y los ayude a generar una mirada compartida, desarrollando instancias semestrales de entrega de avance de las acciones planificadas en el PME, por cada responsable de acuerdo a sus principales indicadores asociados a modelo de gestión (EID 2.2)</p>
Responsables	Director y Equipo de Gestion.

Dimensión	Convivencia Escolar
Subdimensión	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Objetivo	<p>Asegurar que el establecimiento mantenga su rol protector, apoyo socioemocional y de espacio seguro, manteniendo comunicación constante con las familias y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a redes especializadas.</p>
Estrategia	<p>Fortalecer estrategias de trabajo de contención socioemocional, que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando el autocuidado y factores protectores de la salud biopsicoemocional de nuestros estudiantes en tiempos de Pandemia.</p>
Acciones	<p>Vida Saludable: Intervenciones de profesionales de la educación, salud y redes afines, con el fin de promover: hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y de autocuidado en estudiantes y apoderados. (EID 7.6)</p>

	<p>Retención Escolar: Instalar rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas. Enfocándose principalmente en la prevención de deserción de los estudiantes que no se han podido establecer conectividad.</p> <p>Instalación del plan de convivencia escolar: Planeación e instalación del plan de convivencia escolar que promueva un ambiente de respetuoso, democrático, seguro e inclusivo. (EID 7.1 - 7.2 - 8.3 - 8.4)</p> <p>Fomentar la integridad física y psicológica de los estudiantes: Dupla psicosocial acompañará y realizará seguimiento de Docentes, estudiantes y apoderados con la finalidad de resguardar su integridad física, psíquica y emocional en contexto de Pandemia (EID 8.5)</p>
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia escolar y equipo de gestión escolar. • Responsable PIE y equipo de apoyo. • Director.

Dimensión	Gestión de Recursos
Subdimensión	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Objetivo	<p>Consolidar un modelo de control que permita asegurar y contar con los insumos y recursos didácticos necesarios y suficientes para potenciar el aprendizaje y autocuidado de los estudiantes y promover su uso por la comunidad educativa, otorgando condiciones óptimas de ambientes seguros y de conectividad necesarios en ambiente de trabajo virtual.</p>
Estrategia	<p>Disponer de recursos didácticos, de higiene, de seguridad y autocuidado, además de insumos fungibles y recursos tecnológicos que permitan potenciar el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo su uso.</p>
Acciones	<p>TRABAJO EN CASA Covid-19: Adquisición de tecnología avanzada y literatura de reforzamiento durante el periodo de suspensión de clases en estado de alerta sanitaria Covid-19 a fin de fortalecer y apoyar las capacidades técnicas de los estudiantes que permita articular la planificación y metas estratégicas programadas por la unidad educativa.</p>

Plan Integral de Sanitización, prevención de contagios y continuidad operativa por Covid-19: Diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Sanitización y prevención de contagios por Covid-19. El plan tiene como objetivos preservar la salud física y mental de los miembros de la comunidad educativa, asegurar la continuidad operativa del proceso de enseñanza aprendizaje y mantener los ambientes libres de contaminación.

Insumos escolares: Adquirir útiles escolares y de oficina seleccionados de acuerdo a las bondades de cada material, a fin de entregar a los estudiantes los recursos necesarios para el trabajo propio del aula tanto presencial como remoto en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Equipamiento de apoyo a la labor docente y de Aprendizaje del Estudiante: Adquisición de recursos tecnológicos que permitan potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje, atendiendo a los estudiantes y brindando las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos monitoreando el uso de éstos en el aula virtual o presencial, a fin de asegurar una rápida entrega pedagógica, administrativa en las diferentes temáticas desarrolladas (EID 12.2 - 12.4)

	<p>Estímulos a los estudiantes: Reconocimiento a los estudiantes por Participación en diferentes actividades programadas en el año Académico 2021, el cual consiste en la compra de medallones / galvanos / notebook; como incentivo para alumnos prioritarios y/o preferentes que participan en las diferentes actividades internas del establecimiento y que hayan alcanzado el mejor promedio final anual de su grupo curso. (EID 11.6)</p> <p>Recurso humano: Contratación del personal requerido para contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos por el establecimiento, con foco en la mejora continua de los procesos de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes. (EID 10.2 - 10.6) Se contratará asistente de biblioteca, lab de computación, ayudante de aula, auxiliar de aseo, Taller de deportes, Taller de computación, entre otros.</p>
Responsables	Sostenedor, Director y Equipo de Gestión.

10.BIBLIOGRAFÍA

- Change Forces. Probing the Depths of Educational Reform. London & Bristol: The Falmer Press. FULLAN, M. (1993):
- Guía para el diagnóstico institucional. Santiago de Chile. MINEDUC (2008).
- Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006
- Informe Cuenta Pública Escuela Enrique Correa G, Marzo 2020.
- Ley General de Educación (20.370), Artículo N°3 Letra b. 10
- Ley Subvención Escolar Preferencial (20.248).
- Manual para la elaboración del plan de mejoramiento educativo. MINEDUC (2009).
- Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019 MINEDUC (2016)
- Universidad Miguel de Cervantes, Magister en Educación, mención calidad, Tercer semestre 2019